

Señores  
**Rama Judicial de la Republica de Colombia**  
Ciudad

## **REFERENCIA: SOLICITUD DE ACCION DE TUTELA**

**ACCIONANTE:** Esteban Alvarez Aguilar

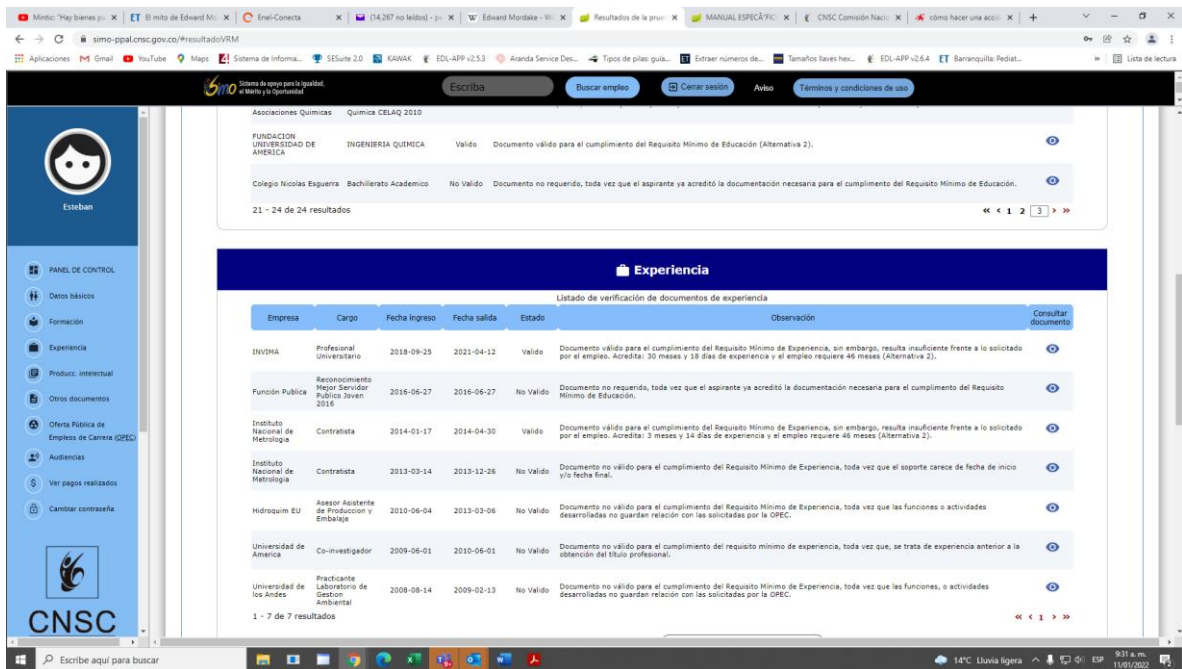
**ACCIONADO:** Comision Nacional del Servicio Civil

Yo, Esteban Alvarez Aguilar , mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número y lugar de expedición aparece al pie de mi correspondiente firma, residente en Bogota D.C., actuando en nombre propio, acudo respetuosamente ante su Despacho para promover ACCION DE TUTELA, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos Reglamentarios 2591 de 1.991 y 1382 de 2.000, con el fin de que se me protejan mis derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, al trabajo y acceso a cargos públicos por concurso de méritos que considero vulnerados y/o amenazados por las acciones y/o omisiones de la Comision Nacional del Servicio Civil, para fundamentar esta Acción Constitucional me permito relacionar los siguientes:

### **HECHOS**

1. El pasado 2021-04-22 realice mi inscripción en la Convocatoria Nación 3 de 2020 publicada por la Comision Nacional del Servicio Civil, para el empleo de No. 148956, del Nivel Profesional, Código 2028, Grado 17, asignado en la entidad pública: Instituto Nacional de Metrología de Colombia (Véase reporte de Inscripción Anexo)
2. En el marco de una conversación informal sostenida con una amiga, me entero el 2022-01-11 que desde aproximadamente desde el 2021-12-24 habrían sido publicados los resultados de Admisiones e Inadmisiones a participar en la citada convocatoria pública, por lo que procedo a revisar el portal SIMO de la CNSC y encuentro que he sido inadmitido, bajo el argumento de que el empleo requiere la acreditación de 46 meses de experiencia y yo solo poseo 30 meses y 18 días de experiencia: (véase imagen 1)

Imagen 1.



3. Seguidamente, ante esta situación procedo a revisar el listado de notificaciones de la plataforma SIMO, toda vez que no me llegó al correo electrónico ninguna notificación sobre fechas habilitadas para reclamaciones, encontrando que en la plataforma tampoco se publicó ninguna notificación que anunciara las fechas de presentación de reclamaciones para la Convocatoria Nación 3 de 2020 (véase imágenes 2, 3, 4 y 5)

Imagen 2.

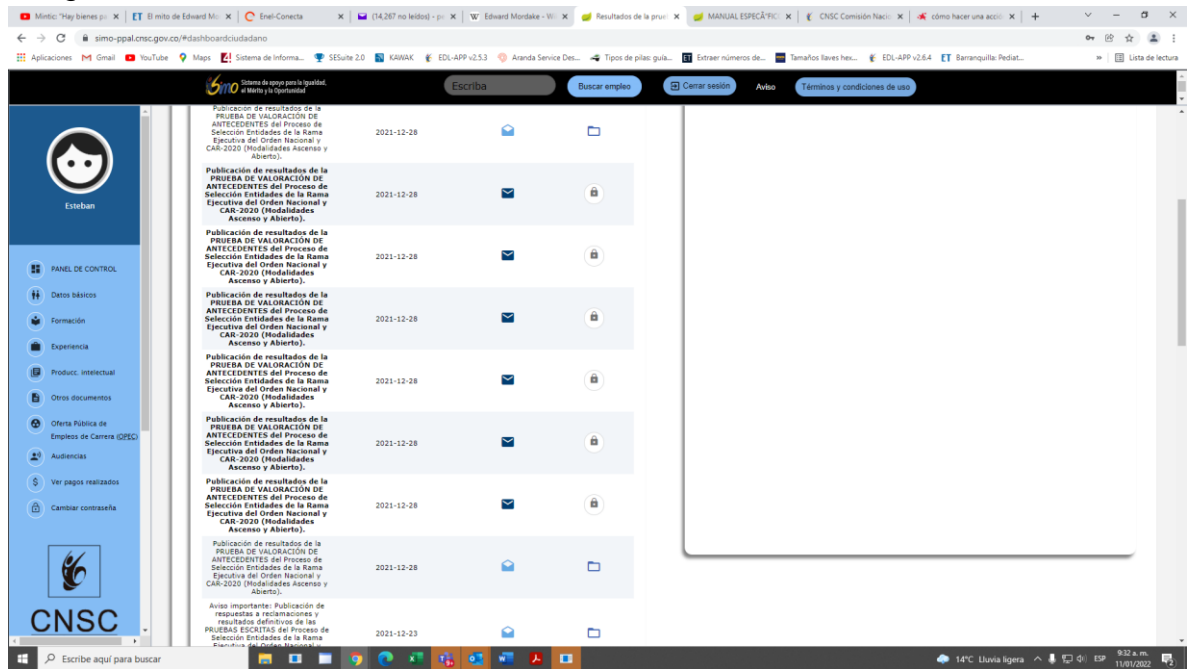


Imagen 3.

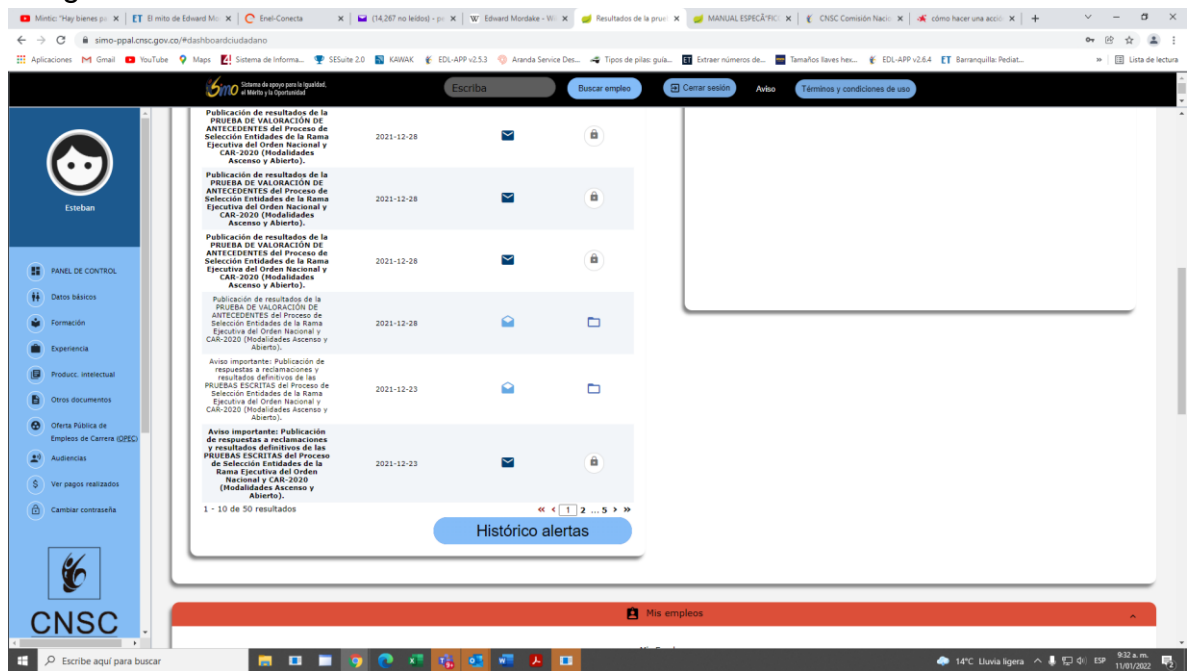
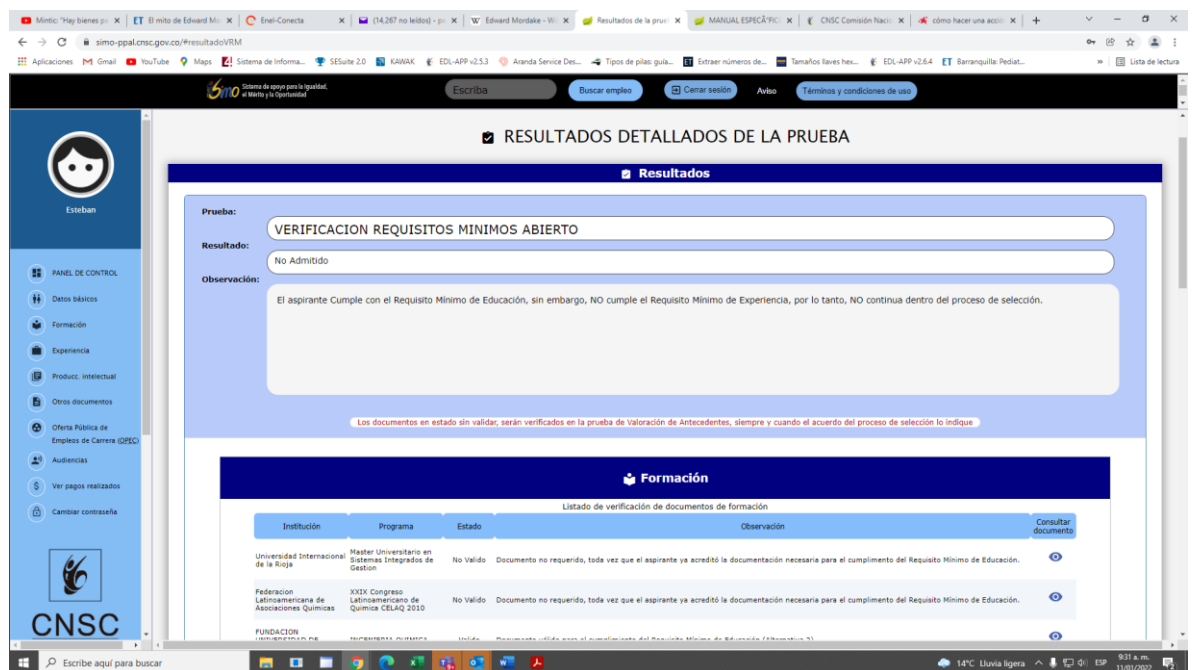


Imagen 4.

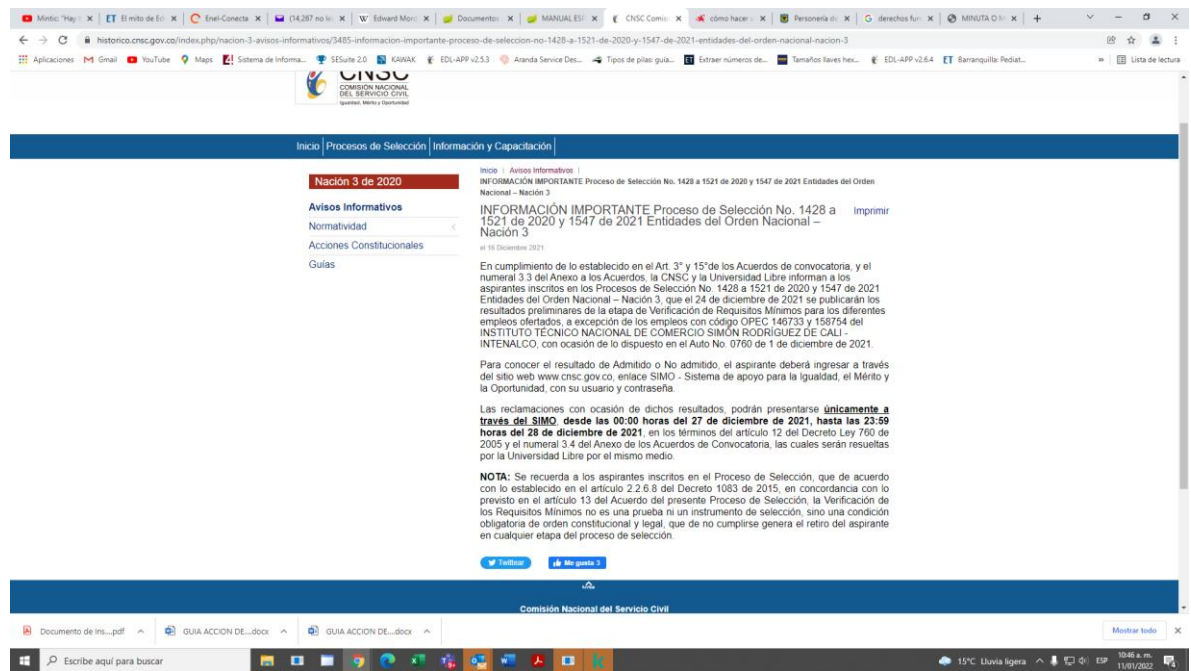


Imagen 5.



4. Posteriormente, consultando sobre la Convocatoria Nación 3 de 2020 publicada en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil, me doy cuenta que desde el 2021-12-28 se venció el plazo para la presentación de

reclamaciones sobre los resultados de la etapa de Admisión e Inadmisión (véase la imagen 6), donde si bien se hace publicación en la página web, no lo comunican por medio de la plataforma SIMO (medio oficial para el cargue de documentos y comunicaciones sobre las convocatorias aplicadas) o por medio del correo electrónico, lo cual me impidió realizar de manera oportuna mi reclamación sobre la valoración de mis documentos que evidencian mi experiencia y formación, vulnerándose así mi derecho al trabajo, a la igualdad, al debido proceso y acceso a cargos públicos por concurso de méritos.



5. Ahora bien, en el ámbito de la valoración que se realizó para mi Admisión al puesto en mención, es de manifestar que fue realizada de manera incorrecta, ya que si bien se indica en la certificación laboral sostenida con el Invima (Ver Certificación Laboral Anexa), que desarrolle labores de gestión metrológica entre el 2018-09-25 al 2021-04-12, para un total de experiencia de 30 meses y 18 días, también puede visualizarse en la certificación que desarrollé actividades de “proyectos de investigación del laboratorio de Alimentos” del 2015-03-16 al 2021-04-21, labor que se relaciona con la tercera función establecida en el Manual de Funciones del Instituto Nacional de Metrología para el cargo al que he aspirado (Ver Documento de Manual de Funciones Anexo), ya que se indica “Ejecutar proyectos de I+D+i que atiendan a la necesidad de los laboratorios nacionales en temas de metrología química y biología.”

De igual manera, de acuerdo a la certificación anexa, durante el mismo periodo de tiempo se realizaron labores de Asistencia Técnica a las

Entidades Territoriales de Salud pertenecientes a la Red de Laboratorios de Salud Pública, así como de Capacitación de los funcionarios de la Red de Laboratorios y Organismos Estatales, las cuales se relacionan con la cuarta función establecida en el Manual de Funciones del Instituto Nacional de Metrología para el cargo al que he aspirado, ya que se indica “Coordinar y participar en las actividades de asistencia técnica, difusión y divulgación de conocimiento científico y metrológico”

Finalmente, de acuerdo a la certificación anexa, durante el mismo periodo de tiempo se realizaron labores de Desarrollo de Proyectos y Programas de la Dirección de Alimentos y Bebidas así como Ejecución de Programas Especiales del Laboratorio de Alimentos, las cuales se relacionan con la décima función establecida en el Manual de Funciones del Instituto Nacional de Metrología para el cargo al que he aspirado, ya que se indica “Diseñar y desarrollar actividades técnico-administrativas para el mejoramiento de los servicios de la subdirección y para la efectiva transmisión del saber metrológico”

Por lo tanto, teniendo en cuenta la compatibilidad de mis funciones desarrolladas en el Invima con respecto a las que tendría que desarrollar en el cargo al cual estoy aspirando en el Instituto Nacional de Metrología, tendría realmente un total de tiempo de experiencia de 73 meses y cinco días.

### **PETICION**

Con fundamento en los hechos narrados y en las consideraciones expuestas, respetuosamente solicito al señor Juez TUTELAR a mi favor los derechos constitucionales fundamentales invocados ORDENÁNDOLE a la autoridad accionada:

Ser reintegrado a la participación en la Convocatoria Nación 3 de 2020 publicada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para el empleo de No. 148956, del Nivel Profesional, Código 2028, Grado 17, asignado en la entidad pública: Instituto Nacional de Metrología de Colombia, declarándome como Admitido para continuar participando en el proceso de selección, y me sea cuantificado correctamente mi tiempo de experiencia desarrollado en el Invima.

## **MEDIOS DE PRUEBAS**

1. Reporte de inscripción al empleo de No. 148956, del Nivel Profesional, Código 2028, Grado 17 de la Convocatoria Nación 3 de 2020
2. Certificación Laboral expedida por el Invima del 2021-04-14
3. Documento de Manual de Funciones del Instituto Nacional de Metrología para el Cargo del Nivel Profesional, Código 2028, Grado 17

## **JURAMENTO**

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que por los mismos hechos y derechos, no he presentado petición similar ante ninguna autoridad judicial.

## **NOTIFICACIONES**

Dirección: Calle 12 A No. 71 B – 40, Torre 1, Apto 104 de la Ciudad de Bogota D.C.

Teléfono: 3158387459, Correo electrónico: permanganatodek@yahoo.com

Ruégole, señor Juez, ordenar el trámite de ley para esta petición.

Del señor Juez



Esteban Alvarez Aguilar  
C.C.1026257640 de Bogota D.C.  
Calle 12 A No. 71 B 40  
permanganatodek@yahoo.com  
3158387459



Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Convocatoria NACION 3 DE 2020 de 2021  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA DE COLOMBIA

Fecha de inscripción: jue, 22 abr 2021 20:56:10

Fecha de actualización: jue, 22 abr 2021 20:56:10

Esteban Alvarez

Documento	Cédula de Ciudadanía	Nº 1026257640
Nº de inscripción	388805480	
Teléfonos	3158387459	
Correo electrónico	permanganatodek@yahoo.com	
Discapacidades		

#### Datos del empleo

Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA DE COLOMBIA		
Código	2028	Nº de empleo	148956
Denominación	344	Profesional Especializado	
Nivel jerárquico	Profesional	Grado	17

#### DOCUMENTOS

#### Formación

PROFESIONAL	FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
EDUCACION INFORMAL	Mollabs
EDUCACION INFORMAL	BTSF Academy -Better Training for Safer Food / European Comission
EDUCACION INFORMAL	Instituto Nacional de Metrologia INM
EDUCACION INFORMAL	Organizacion Panamericana de la Salud
EDUCACION INFORMAL	Linea de Vida Ltda
EDUCACION INFORMAL	Instituto Nacional de Salud
EDUCACION INFORMAL	ICONTEC
EDUCACION INFORMAL	Gestion Total
EDUCACION INFORMAL	University of Tartu
EDUCACION INFORMAL	Federacion Latinoamericana de Asociaciones Quimicas



## Formación

EDUCACION INFORMAL	Positiva Compañía de Seguros
EDUCACION INFORMAL	Instituto Nacional de Salud
EDUCACION INFORMAL	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
EDUCACION INFORMAL	SGS Academy
EDUCACION INFORMAL	Caudales y Muestreos S.A.S
EDUCACION INFORMAL	Organizacion Panamericana de la Salud
EDUCACION INFORMAL	Instituto Nacional de Metrologia INM
EDUCACION INFORMAL	Organizacion de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - ONUDI
EDUCACION INFORMAL	R Biopharm / Asociacion Colombiana de Ciencia y Tecnologia de Alimentos
BACHILLER	Colegio Nicolas Esguerra
MAESTRIA	Universidad Internacional de la Rioja
EDUCACION INFORMAL	Mollabs
EDUCACION INFORMAL	Lanzetta & Rengifo S.A.S

## Experiencia laboral

Empresa	Cargo	Fecha	Fecha terminación
Función Publica	Reconocimiento Mejor Servidor Publico Joven 2016	27-jun-16	27-jun-16
Hidroquim EU	Asesor Asistente de Produccion y Embalaje	04-jun-10	06-mar-13
Instituto Nacional de Metrologia	Contratista	14-mar-13	26-dic-13
Universidad de America	Co-investigador	01-jun-09	01-jun-10
Instituto Nacional de Metrologia	Contratista	17-ene-14	30-abr-14
Universidad de los Andes	Practicante Laboratorio de Gestion Ambiental	14-ago-08	13-feb-09
INVIMA	Profesional Universitario	06-may-14	

## Producción intelectual

Articulo	Sanchez C., Arturo J., y Alvarez E. Metodo Flash Etapa por Etapa para el Calculo de Columnas de Absorcion. Revista Ingenieria y Universidad de la Universidad Javeriana, Vol 15, Issue 1, p. 29 - 46, Enero - Junio de 2011.
----------	--

## Otros documentos

Documento de Identificación  
Tarjeta Profesional  
Libreta Militar  
Licencia de Conducción

## Lugar donde presentará las pruebas

Competencias Basicas Bogota D.C - Bogotá, D.C.



La salud  
es de todos

Minsalud

2350-0737-21

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES  
DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

NIT: 830 000 167-2

CERTIFICA:

Que una vez revisada la historia laboral del (la) servidor (a) ESTEBAN ÁLVAREZ AGUILAR, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.257.640 se constata que está vinculado(a) al INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA, desde el 6 de mayo de 2014 y ostenta derechos de CARRERA ADMINISTRATIVA.

Durante su período de vinculación ha desempeñado los siguientes cargos y funciones:

- o PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 2044, Grado 11, de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad – Grupo Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas, desde el 6 de mayo de 2014, cargo que a hoy 14 de abril de 2021 se encuentra desempeñando.

Nombrado(a) mediante Resolución No. 2014009833 del 9 de abril de 2014 en período de prueba dentro de la carrera administrativa y posesionado(a) con Acta No. 120 del 6 de mayo de 2014.

De conformidad con la Resolución No. 2015010329 del 16 de marzo de 2015 “Por la cual establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”, las funciones propias para el cargo son las siguientes:

Funciones que desempeña desde el 16 de marzo de 2015, a hoy 14 de abril de 2021 continúa realizando.

PROPÓSITO PRINCIPAL

Adelantar los programas de control de calidad de alimentos y bebidas como apoyo a las labores de vigilancia y control competencia de la Dirección de Alimentos y Bebidas de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.

FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar análisis de alimentos y bebidas, emitir conceptos técnicos sobre los resultados y presentar informes relacionados con el control de calidad de alimentos de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes.



2. Brindar asistencia técnica a las Entidades Territoriales de Salud pertenecientes a la Red de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
3. Capacitar a los funcionarios de la Red de Laboratorios y Organismos Estatales de control en metodologías de análisis de alimentos, bebidas y normatividad sanitaria de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
4. Desarrollar el montaje y validación de metodologías analíticas de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
5. Participar en reuniones relacionadas con alimentos y bebidas Institucionales de acuerdo con las delegaciones o designaciones recibidas conforme a los procedimientos vigentes.
6. Apoyar los procesos de reglamentación sanitaria de alimentos y bebidas de acuerdo con los procedimientos vigentes.
7. Adelantar el programa de aseguramiento de calidad de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes.
8. Desarrollar los proyectos y programas de la Dirección de Alimentos y Bebidas de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
9. Ejecutar programas especiales del Laboratorio de Alimentos de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
10. Realizar los proyectos de investigación del Laboratorio de Alimentos de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
11. Desempeñar las demás funciones asignadas por el Jefe Inmediato o la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

De conformidad con la Resolución No. 2014001878 del 29 de enero de 2014 “Por la cual establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA”, las funciones propias para el cargo son las siguientes:

Funciones que desempeñó desde el 6 de mayo de 2014 y hasta el 15 de marzo de 2015.

#### PROPÓSITO PRINCIPAL

Adelantar los programas de control de calidad de alimentos y bebidas como apoyo a las labores de vigilancia y control competencia de la Dirección de Alimentos y Bebidas de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.

#### FUNCIONES ESENCIALES

1. Realizar análisis de alimentos y bebidas, emitir conceptos técnicos sobre los resultados y presentar informes relacionados con el control de calidad de alimentos de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes.
2. Brindar asistencia técnica a las Entidades Territoriales de Salud pertenecientes a la Red de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.



3. Capacitar a los funcionarios de la Red de Laboratorios y Organismos Estatales de control en metodologías de análisis de alimentos, bebidas y normatividad sanitaria de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
4. Desarrollar el montaje y validación de metodologías analíticas de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
5. Participar en reuniones relacionadas con alimentos y bebidas Institucionales de acuerdo con las delegaciones o designaciones recibidas conforme a los procedimientos vigentes.
6. Apoyar los procesos de reglamentación sanitaria de alimentos y bebidas de acuerdo con los procedimientos vigentes.
7. Adelantar el programa de aseguramiento de calidad de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes.
8. Desarrollar los proyectos y programas de la Dirección de Alimentos y Bebidas de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
9. Ejecutar programas especiales del Laboratorio de Alimentos de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
10. Realizar los proyectos de investigación del Laboratorio de Alimentos de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.
11. Desempeñar las demás funciones asignadas por el Jefe Inmediato o la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

#### FACILITADOR DE METROLOGÍA

Mediante certificación de fecha abril 12 de 2021 expedida por la Dra. Amelia Velasco Corredor – Jefe de Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, el servidor ha desempeñado los roles de Facilitador de Metrología y Facilitador de Compras del Grupo de Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, durante los siguientes períodos:

- Desde el 25 de septiembre de 2018 al 7 de septiembre de 2019.
- Desde el 8 de septiembre de 2019 y al 12 de abril de 2021 continúa realizando.

De conformidad con el Anexo 7 del Manual de Gestión de los Laboratorios, código PE01-GD-LABS-MC001, procedimientos PA06-GM-LABS-P001 Gestión Metroológica y PA04-GS-LABS-P001 Adquisición de bienes, es responsable de las siguientes actividades:

- Gestionar junto con el personal del laboratorio el adecuado almacenamiento de equipos, instrumentos y patrones.
- Realizar la formulación, diligenciamiento y ejecución del plan anual de metrología para el control de equipos, instrumentos o patrones.
- Informar al Líder Técnico y/o Coordinador para la toma de medidas en caso de que se presenten actividades que impacten el cumplimiento del programa de metrología (plan de control de equipos e instrumentos) y cualquier anomalía o eventualidad con respecto al funcionamiento de los equipos.
- Actualizar el plan metrológico de control de equipos o instrumentos.
- Diligenciar el registro de las confirmaciones metrológicas formato PA06-GM-LABS-F002 Seguimiento metrológico.



- Identificar los equipos, instrumentos o patrones fuera de servicio cuando aplique.
- Velar por las confirmaciones metrológicas (mantenimientos, calibraciones, calificaciones), comprobaciones intermedias y de rutina de los equipos o instrumentos y demás que se requieran de acuerdo al equipo.
- Velar por los mantenimientos, calibraciones, calificaciones y demás que se requieran de acuerdo al equipo.
- Mantener actualizada la documentación de las hojas de vida de los equipos.
- Ejecutar las actividades descritas en el Procedimiento Gestión Metrológica PA06-GM-LABS-P001, vigente en los Laboratorios y en los lineamientos y políticas del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.

#### FACILITADOR DE COMPRAS

Mediante certificación de fecha abril 12 de 2021 expedida por la Dra. Amelia Velasco Corredor – Jefe de Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, el servidor ha desempeñado los roles de Facilitador de Metrología y Facilitador de Compras del Grupo de Laboratorio Físicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad, durante los siguientes períodos:

- Desde el 25 de septiembre de 2018 al 7 de septiembre de 2019.
- Desde el 8 de septiembre de 2019 y al 12 de abril de 2021 continúa realizando.

De conformidad con el Anexo 7 del Manual de Gestión de los Laboratorios, código PE01-GD-LABS-MC001, procedimientos PA06-GM-LABS-P001 Gestión Metrológica y PA04-GS-LABS-P001 Adquisición de bienes, es responsable de las siguientes actividades:

- Consolidar junto al Coordinador las necesidades anuales de prestación de servicios, adquisición, repotenciamiento, calibración y/o calificación de insumos y equipos necesarios para garantizar el cumplimiento del Plan Operativo Anual de cada laboratorio.
- Identificar las necesidades para el desarrollo de las actividades analíticas en el laboratorio.
- Participar en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la siguiente vigencia.
- Elaborar y/o revisar los estudios previos del laboratorio.
- Realizar seguimiento al cumplimiento a los procesos contractuales que se encuentran a cargo de su laboratorio.
- Reportar mensualmente la ejecución presupuestal.
- Custodiar la información correspondiente a los procesos contractuales que se encuentran a cargo de su laboratorio.
- Revisar las certificaciones de pago e informes de cumplimiento correspondientes a los procesos contractuales que se encuentran a cargo de su laboratorio.



La salud  
es de todos

Minsalud

- Brindar apoyo en la recepción de insumos, servicios y equipos, diligenciando la documentación requerida de acuerdo al SGL y a lo estipulado en el procedimiento institucional.
- Apoyar en la elaboración de las Actas de Liquidación correspondientes a los procesos contractuales que se encuentran a cargo de su laboratorio.

*Que la jornada laboral de los servidores públicos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA es de 8 horas diarias, cuarenta (40) horas semanales, esto es de tiempo completo.*

Dada en Bogotá D.C., el 14 de abril de 2021, a solicitud del (la) interesado(a).

RAMIRO ORTÍZ ROMERO

Email: [talentohumano@invima.gov.co](mailto:talentohumano@invima.gov.co)

/ Proyectó: Jaime Basabe 

/ Revisó: Hugo Piñeros

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías de investigación.</li> <li>• Habilidades de comunicación y presentación, escrita y oral.</li> <li>• Comunicación y diálogo con audiencias no técnicas.</li> <li>• Habilidades de enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión y análisis de fenómenos y principios de la física y la química.</li> <li>• Valoración y análisis de resultados.</li> <li>• Calibración de instrumentos y equipos de medición.</li> <li>• Organización de equipos de trabajo de laboratorios.</li> <li>• Habilidades de comunicación con sus iguales, superiores y clientes.</li> <li>• Aplicación de terminología técnico – científica.</li> <li>• Habilidades de desarrollo e innovación en procesos de medición.</li> </ul>
<b>VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Física; Matemáticas, Estadística y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Biomédica y afines; Otras Ingenierías; Educación.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>VIII. Equivalencias</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Física; Matemáticas, Estadística y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Biomédica y afines; Otras Ingenierías; Educación.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Física; Matemáticas, Estadística y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Biomédica y afines; Otras Ingenierías; Educación.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<b>I. Identificación</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Denominación del empleo</b>	Profesional Especializado

<b>Código</b>	2028
<b>Grado</b>	17
<b>No. de cargos</b>	Siete (7)
<b>Naturaleza del empleo</b>	Carrera Administrativa
<b>Dependencia</b>	Donde se ubique el cargo
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. Área Funcional – Subdirección de Metrología Química y Biología</b>	
<b>III. Propósito Principal</b>	
Realizar las actividades científicas, técnicas y administrativas de los procesos en los que interactúa la Subdirección de Metrología Química y Biología, para el cumplimiento de la misión y logro de los objetivos institucionales de acuerdo con las políticas de la entidad, acuerdos internacionales, estándares de calidad y las normas vigentes.	
<b>IV. Descripción de las Funciones Esenciales</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar los servicios de calibración de la Subdirección de Metrología Química y Biología.</li> <li>2. Planear y coordinar la producción y certificación de la oferta de materiales de referencia asegurando el cumplimiento de los lineamientos internacionales.</li> <li>3. Ejecutar proyectos de I+D+i que atiendan a la necesidad de los laboratorios nacionales en temas de metrología química y biología.</li> <li>4. Coordinar y participar en las actividades de asistencia técnica, difusión y divulgación de conocimiento científico y metrológico.</li> <li>5. Preparar las acciones técnico-administrativas necesarias relacionadas con manuales técnicos, participación en eventos científicos, procedimientos de medición y artículos científicos.</li> <li>6. Elaborar conceptos técnicos, productos de nuevo conocimiento y preparar material bibliográfico que den a conocer los resultados de las investigaciones, trabajos y aplicación de métodos en metrología química, y gestionar su publicación, siguiendo los lineamientos técnicos y administrativos establecidos para tal fin.</li> <li>7. Gestionar las actividades técnicas requeridas para la adquisición de instrumentos de medición, insumos, materiales y reactivos, para el desarrollo de los servicios de la Subdirección.</li> <li>8. Organizar la participación en comparaciones y estudios colaborativos en metrología química.</li> <li>9. Identificar y proponer mecanismos para el desarrollo de nuevas capacidades de medición y calibración para proveer trazabilidad en el campo de la metrología en superficies y materiales, de acuerdo con los lineamientos internacionales establecidos.</li> <li>10. Diseñar y desarrollar actividades técnico-administrativas para el mejoramiento de los servicios de la subdirección y para la efectiva transmisión del saber metrológico.</li> <li>11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.</li> </ol>	
<b>V. Conocimientos Básicos o Esenciales</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vocabulario internacional de metrología, Sistema Internacional de Unidades - SI, estimación de la incertidumbre de medición.</li> <li>2. Validación de métodos analíticos y estimación de incertidumbre- Guías Eurachem y GUM.</li> <li>3. Estadística aplicada al campo de la metrología química.</li> <li>4. Caracterización de materiales de referencia acorde con ISO 35.</li> <li>5. Métodos instrumentales de medición de materiales.</li> <li>6. Gestión o ejecución de proyectos de I+D+i y de actividades de metrología.</li> <li>7. Inglés en nivel intermedio o avanzado.</li> </ol>	
<b>VI. Competencias Comportamentales</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Por Nivel Jerárquico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte técnico-profesional</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Instrumentación de decisiones</li> </ul> <p>Se adicionan las siguientes competencias cuando tenga asignado personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección y Desarrollo de Personal</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul>
<b>Competencias laborales misionales para investigación y habilidades de comunicación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la investigación y liderazgo.</li> <li>• Metodologías de investigación.</li> <li>• Habilidades de comunicación y presentación, escrita y oral.</li> <li>• Comunicación y diálogo con audiencias no técnicas.</li> <li>• Habilidades de enseñanza.</li> </ul>	
<b>VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>



<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Química y afines; Ingeniería Química y afines.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>VIII. Equivalencias</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Química y afines; Ingeniería Química y afines.</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<p>Título profesional en disciplinas del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en: Química y afines; Ingeniería Química y afines.</p> <p>Tarjeta, matrícula, certificado, inscripción o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<b>I. Identificación</b>	
<b>Nivel</b>	Profesional
<b>Denominación del empleo</b>	Profesional Especializado
<b>Código</b>	2028
<b>Grado</b>	17
<b>No. de cargos</b>	Siete (7)
<b>Naturaleza del empleo</b>	Carrera Administrativa
<b>Dependencia</b>	Donde se ubique el cargo
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. Área Funcional – Subdirección de Metrología Química y Biología</b>	
<b>III. Propósito Principal</b>	
<p>Proponer y participar en las actividades de I+D+i, así como brindar soporte científico a las actividades y servicios en metrología química relacionados con análisis orgánico de acuerdo con los lineamientos, objetivos y metas estratégicas de la subdirección de metrología química y biología.</p>	
<b>IV. Descripción de las Funciones Esenciales</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Proponer y acompañar el desarrollo de proyectos de I+D+i en metrología química y biología, relacionados con análisis orgánico.</li> <li>Realizar las actividades pertinentes para el desarrollo, conservación y aseguramiento de la trazabilidad de los patrones de medida al SI en metrología química.</li> <li>Documentar y presentar los resultados de las investigaciones realizadas en metrología química en eventos de divulgación y en publicaciones científicas relacionados con análisis orgánico.</li> <li>Realizar actividades técnico-administrativas para el mejoramiento de los servicios de la subdirección y para la efectiva transmisión del saber metrológico.</li> <li>Participar en las actividades de asistencia técnica, difusión y divulgación de conocimiento científico y metrológico.</li> <li>Desarrollar actividades vinculadas con los grupos nacionales e internacionales de trabajo en cuando sea así sea designado.</li> <li>Proponer y planear la producción y certificación de nuevos materiales de referencia de mensurandos orgánicos de acuerdo con las necesidades metrológicas del país, brindando trazabilidad en las mediciones químicas y biológicas.</li> <li>Planear y ejecutar la producción de materiales de referencia de acuerdo con las necesidades metrológicas del país, asegurando la trazabilidad en las mediciones químicas.</li> <li>Desarrollar, estandarizar, documentar y difundir metodologías de medición químicas relacionados con análisis orgánico que respondan a las necesidades del país.</li> </ol>	